INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
No.1895-2025, CONCORDIA - MAGDALENA
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **FEBRERO** DE **2026**

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA– DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Carrera 4 # 5A-18		
BENEFICIARIO:	CONCORDIA - MAGDALENA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.450.000.000
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 0,00
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO		$ 2.450.000.000
FECHA SUSCRIPCIÓN	12/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	23/09/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	Viterbo Gómez Carvajal		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Tito Lorenzo Lovo Carretero	12/09/2025	12/11/2025
	Viterbo Gómez Carvajal	13/11/2025	Actual
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Ing. Valentina Gómez Cabrera	14-11-2025	31-12-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No.46525	15/09/2025	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 1995	2026	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	N/A	N/A	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 320-47-994000033961	24/09/2025 – 24/03/2027	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	24/09/2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$149.827.981		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$84.123.457		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A		
VALOR DE OBRA	$1.846.883.748		
VALOR INTERVENTORÍA	$369.164.814		
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	**1. PRIMER DESEMBOLSO,** equivalente a la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES PESOS M/CTE ($490.000.000), contra** entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.	NO APLICA	29/10/2025	$ 490.000.000
SEGUNDO DESEMBOLSO	**2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO,** equivalente a la suma de **SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($612.500.000),** contra entrega de los siguientes productos: **A.** Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. **B.** Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. **C.** Informe del supervisor del Municipio con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. **D.** Acta de socialización del proyecto con la comunidad. **E.** Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	NO APLICA	26/12/2025	$ 612.500.000
TERCER DESEMBOLSO	UN TERCER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 612.500.000) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite la aprobación de estudios y diseños. B. Estudio de suelos. C. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite como mínimo un avance del 45% de ejecución de la obra. D. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. E. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. G. Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. H. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	45%	DD/MM/AAAA	$ 612.500.000
CUARTO DESEMBOLSO	CUARTO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES PESOS M/CTE (ga de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 80% de ejecución de la obra. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 80%. C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 80%. D. Evidencia de radicación de carpeta documental ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente	80%	DD/MM/AAAA	$ 490.000.000

	anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, com s bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.			
ÚLTIMO DESEMBOLSO	5. UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS ($245.000.000,0) M/CTE contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. 2) Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. 3) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. 4) Evidencia de la desinstalación de la valla. B. Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva. C. Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el Municipio. D. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26). E. Entrega del segundo video. F. Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) G. emisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	100%	DD/MM/AAAA	$ 245.000.000
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 1.102.500.000
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: Aseguradora Solidaria Colombia

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
320-47-994000033961	Cumplimiento	$ 490.000.000	24/09/2025	24/03/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
CONTRATO DE OBRAS MC-LP-01-2025.	DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN", TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		$ 1,996,711,729.00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO CONVIVENCIA CIUDADANA CONCORDIA 2025 Nit: No.902020486-3 Representante legal: HECTOR ANDRES NOVOA GONZALEZ C.C: 1.002.442.303 de Carmen de Bolívar		
Fecha de Acta de inicio del contrato	16/01/2026		
	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	

Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	16/07/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 1,996,711,729.00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MC-CMA-02-2025	CONTRATAR INTERVENTORIA PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN”, TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA		$ 453,288,271.00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA CONCORDIA AM Nit: 902.021.183-1 Representante legal: JOSE EDUARDO FORERO MEJIA C.C: 8.512.058 expedida en Suan		
Fecha de Acta de inicio del contrato	16/01/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	16/07/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 453,288,271.00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

	SI	NO
FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:		
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		N/A
INFORME FINANCIERO	DIC 2025	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	$ 1,103,119,496.00	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		N/A
OTROS		N/A

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**

% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

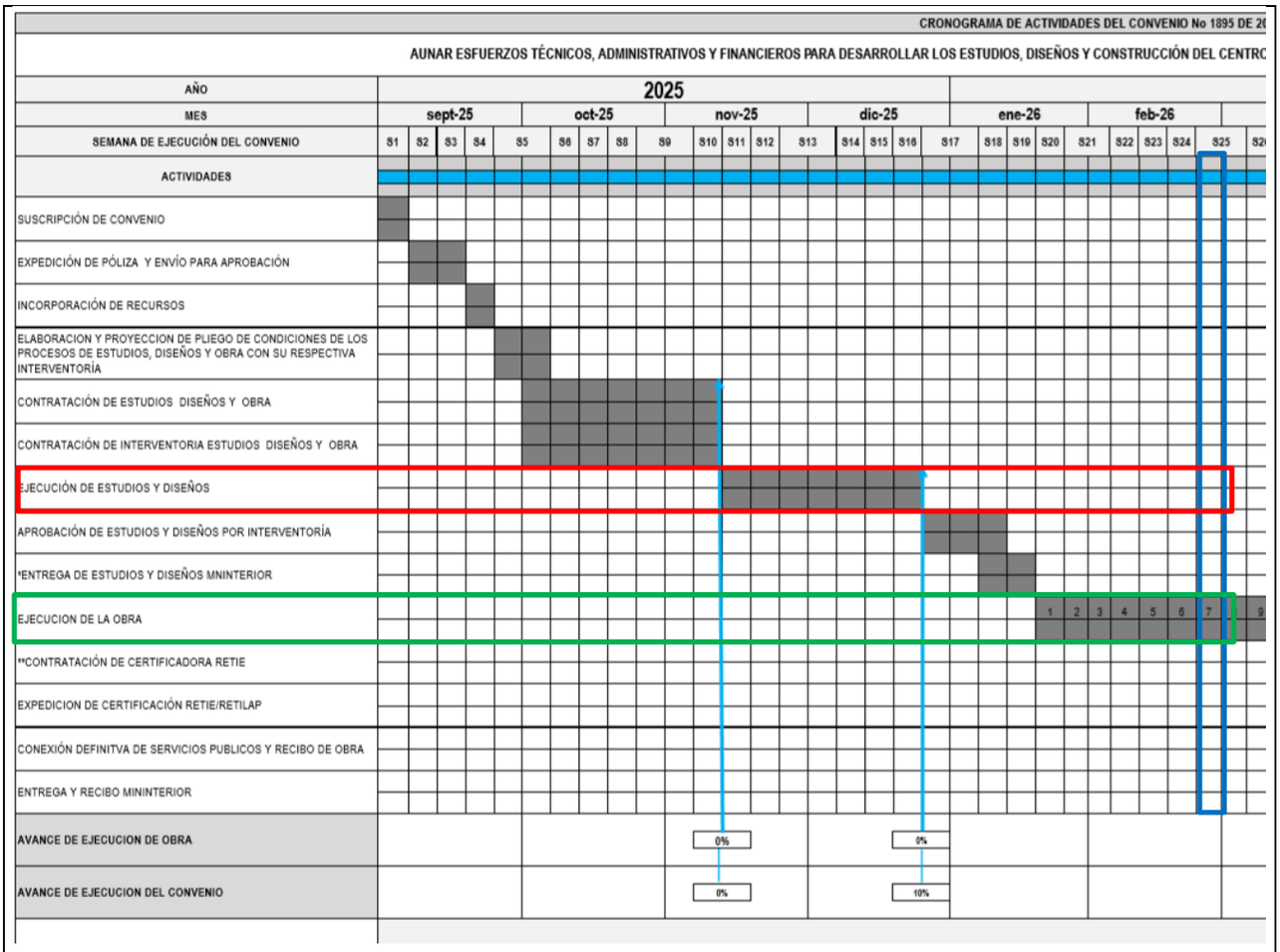
1. **Componente Técnico:**

Durante el periodo reportado, el contratista encargado de la elaboración de los estudios, diseños y ejecución de obra ha adelantado actividades relacionadas con el desarrollo de los diseños del proyecto, los cuales hacen parte del proceso de estructuración técnica requerido para la posterior ejecución de la obra. No obstante, a la fecha de corte del presente informe no se ha dado inicio a la fase de ejecución de obra, por lo cual no se evidencian avances en actividades constructivas.

En el marco del seguimiento al convenio, desde la supervisión del Ministerio del Interior se realizó visita al lote destinado para la ejecución del proyecto y se adelantaron comités de seguimiento a la etapa de estudios y diseños, los cuales se relacionan a continuación.

- El 11 de febrero de 2026 se realizó visita al lote destinado para la ejecución del proyecto, durante la cual se verificó la existencia de puntos de conexión de servicios públicos, así como la inexistencia de redes eléctricas o cableado aéreo sobre el predio. Adicionalmente, se recomendó al municipio adelantar labores de limpieza del lote, en atención a la presencia de residuos sólidos arrojados por la comunidad
- El 23 de febrero de 2026, Se adelantó mesa de trabajo en las instalaciones del Ministerio del Interior, con el fin de realizar la revisión de los avances en los diseños presentados por el contratista. Durante la sesión se formularon observaciones por parte del Ministerio, las cuales quedaron para revisión y ajuste por parte del municipio y del contratista de diseños.
- El 27 de febrero se realizó comité de seguimiento, con el propósito de verificar el estado de las observaciones realizadas en la sesión anterior y presentar, por parte del contratista de estudios y diseños, los avances en el desarrollo del proyecto.

Si bien el municipio y sus contratistas derivados han presentado avances en la ejecución de los estudios y diseños del proyecto, frente al cronograma de ejecución del convenio suscrito se evidencia un desfase en los tiempos inicialmente previstos, toda vez que, para la fecha de corte del presente informe, el proyecto debería encontrarse en la etapa de ejecución de obra. A continuación, se presenta el cronograma de actividades del convenio, como soporte del análisis realizado frente al estado actual de avance del proyecto.



Corte a febrero de 2026.
Estado actual del convenio.
Estado programado según cronograma.

2. Componente Administrativo:

En el marco del seguimiento administrativo a la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1895 de 2025, desde la supervisión del Ministerio del Interior se han adelantado gestiones orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y brindar acompañamiento al municipio en el desarrollo del proyecto. En este contexto, se remitieron comunicaciones oficiales al municipio, las cuales se relacionan a continuación:

- El 09 de febrero de 2026, se remitió oficio con radicado No. 2026-2-003122-002823 Id: 703458, cuyo asunto corresponde a "*Respuesta a oficio de 27 de enero de 2026 emitido por el Municipio de Concordia – Magdalena, en el marco de la ejecución del Convenio interadministrativo No. 1895 de 2025 suscrito con el Ministerio del interior.*" en dicha comunicación se informó sobre la realización de una visita al municipio, de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES, I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL PARA LA ETAPA INICIAL DEL CONVENIO, numeral 58.b
- El 13 de febrero de 2026 Mediante oficio con radicado No. 2026-2-003122-003528 Id: 706445, se solicitó al municipio y a los representantes de los contratos derivados su participación en comité presencial en las instalaciones del Ministerio del Interior, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos contractuales, así como realizar una revisión detallada del avance del proceso de estudios y diseños del proyecto.
- El 16 de febrero de 2026 se remitió formalmente correo electrónico con archivo adjunto el oficio con radicado No. 2026-2-003122-003528 Id: 706445, en este se reitera la convocación a comité presencial de seguimiento a estudios y diseños.

- El 25 de febrero de 2026 se remite correo electrónico por medio del cual se cita a comité virtual de seguimiento con el fin de revisar los avances correspondientes a la etapa de estudios y diseños.
- El 26 de febrero de 2026 se remite respuesta en atención a la solicitud realizada por el municipio mediante correo electrónico para modificar la hora de la sesión programada para comité virtual de seguimiento del día 27 de febrero de 2026.

3. Componente Financiero:

Desembolsos efectuados:

- Primer desembolso: Mediante memorandos con número de radicados:

  Contractual: 2025-3-003122-031236 Id: 635896 del 22 de octubre de 2025
  Financiera: 2025-3-003122-031301 Id: 636282 del 22 de octubre de 2025

  El pago se realizó a la cuenta bancaria del convenio el 29 de octubre de 2025.

- Segundo desembolso: Vigencia 2025 (Memorandos radicados)

  Contractual: 2025-3-003122-036388 Id: 670897 del 09 de diciembre de 2025
  Financiera: 2025-3-003122-036468 Id: 671344 del 10 de diciembre de 2025

  El pago se realizó a la cuenta bancaria del convenio el 26 de diciembre de 2025.

Desembolsos pendientes por cumplimiento de requisitos:

- Tercer desembolso: Vigencia 2026
- Cuarto desembolso: Vigencia 2026
- Último desembolso: Vigencia 2026

- **Pago realizado por concepto de anticipo**: De acuerdo con el extracto bancario con fecha de corte al 31 de enero de 2026, remitido por el municipio el 27 de febrero de 2026, se evidencia que la entidad territorial realizó el pago del anticipo al contratista de estudios, diseños y obra, de conformidad con las condiciones establecidas en el respectivo contrato. Dicho desembolso corresponde al 40 % del valor total del contrato, por un monto de $798.691.491. A la fecha del presente informe, y conforme al extracto bancario previamente referido, se registra un saldo final de $304.436.048 en la cuenta asociada al convenio.

4. Componente Contractual – Jurídico:

El plazo de ejecución contractual del Convenio Interadministrativo No. 1895-2025 finaliza el 23 de septiembre de 2026.

5. Anexos:

Anexo 1. Oficio con radicado No. 2026-2-003122-002823 Id: 703458 del 09 de febrero de 2026.
Anexo 2. Acta visita de lote del 11 de febrero de 2026.
Anexo 3. Oficio con radicado No. 2026-2-003122-003528 Id: 706445 del 13 de febrero de 2026.
Anexo 4. Correo electrónico del 16 de febrero con asunto: Citación a Comité Presencial de Seguimiento a Estudios, diseños y obra – Convenio Interadministrativo No. 1895 de 2025.
Anexo 5. Acta de reunión de 23 de febrero de 2026.
Anexo 6. Correo electrónico del 25 de febrero de 2026 con asunto: COMITÉ VIRTUAL DE SEGUIMIENTO CNV 1895-25
Anexo 7. Corre electrónico del 26 de febrero de 2026 con asunto: RE: Comité de seguimiento- CVN 1895-25
Anexo 8.Acta de comité del 27 de febrero de 2026.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:
A la fecha de corte del presente informe (febrero de 2026), si bien el convenio se encuentra en desarrollo de la fase de estudios y diseños, se evidencia un desfase frente a los tiempos inicialmente previstos en el cronograma, toda vez que, conforme a lo proyectado, para esta fecha el proyecto debería encontrarse en fase de ejecución de obra. Sin perjuicio de lo anterior, se han presentado avances en la elaboración de los diseños arquitectónicos, estructurales e hidrosanitarios, los cuales continúan en proceso de revisión y validación por parte de la interventoría previo a su aprobación definitiva. En atención al atraso presentado frente al cronograma suscrito, desde la supervisión del Ministerio se han adelantado actuaciones orientadas al seguimiento y control de la ejecución del convenio.

Nota Aclaratoria: El Municipio se encuentra pendiente de remitir los informes de supervisión ajustados correspondientes a los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, junto con sus respectivos anexos. Así mismo, se encuentra pendiente el envío del informe de febrero de 2026 junto con el informe de interventoría y obra, en consecuencia, el municipio se ha comprometido a allegar dicha documentación a más tardar el 10 de marzo de 2026.
Adicionalmente, se encuentra pendiente la actualización y el cargue de la documentación correspondiente a la contratación derivada en la plataforma SECOP, conforme a las obligaciones contractuales y a la normatividad vigente.
.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

11/02/2026	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

.

VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor Convenio No.1895 -2025
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003122-002823 Id: 703458
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA, MAGDALENA y Otros...
Fecha: 09-02-2026 19:41:47
Folios: 2
Anexos: 0

Señores,

PEDRO JESÚS OSPINO CASTRO
Alcalde Municipal
Carrera 4 No. 5A - 18, Palacio Municipal
Municipio de concordia – magdalena
alcaldia@concondia-magdalena.gov.co

NIRIA GONZALEZ PADILLA
Supervisor del Convenio designado por el municipio
Carrera 4 No. 5A - 18, Palacio Municipal
Municipio de concordia – magdalena
secretariadeplaneacion@concordia-magdalena.gov.co

ASUNTO: Respuesta a oficio de 27 de enero de 2026 emitido por el Municipio de Concordia – Magdalena, en el marco de la ejecución del Convenio interadministrativo No. 1895 de 2025 suscrito con el Ministerio del interior.

Cordial saludo,

En atención al oficio emitido por la Administración Municipal de Concordia – Magdalena, de fecha 27 de enero de 2026, mediante el cual se solicita la programación de una reunión en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1895 de 2025, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Concordia – Magdalena, esta supervisión se permite informar que se tiene proyectada la realización de una visita al municipio los días diez (10) y once (11) de febrero de 2026. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la **CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES**, **I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL PARA LA ETAPA INICIAL DEL CONVENIO**, numeral 58.b, que señala: *"Participar a través del representante legal del ENTE TERRITORIAL y/o supervisor designado por este para el convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes"*, se solicita al municipio convocar a participar activamente al supervisor del convenio designado por el ente territorial, al representante legal del contrato de estudios, diseños y construcción del Centro de Convivencia Ciudadana "Paz a lo Bien", tipo 1, del municipio de Concordia, departamento del Magdalena, así como al representante legal de la interventoría.

En estricto sentido, la Supervisión del Ministerio del Interior informa que la visita de verificación presencial en el municipio, incluirá la inspección en el lugar de ejecución del proyecto objeto del Convenio Interadministrativo, por tanto, se hace necesario que por parte

de la Administración Municipal se garantice la disposición plena, oportuna y articulada de los profesionales, funcionarios y/o contratistas que se consideren pertinentes, con el fin de atender adecuadamente la comisión de supervisión, brindar los soportes técnicos requeridos y acompañar las actividades de verificación que se desarrollen durante la jornada; durante la referida visita, la Supervisión del Ministerio del Interior procederá a concertar, constatar y verificar en sitio las actividades relacionadas con la adecuación del lote, incluyendo, entre otros aspectos, las condiciones técnicas, administrativas y operativas que permitan evidenciar avances reales y verificables, así como, la recolección de la información técnica, documental y contractual actualizada.

Cordialmente,

VITERBO GOMEZ CARVAJAL
Supervisor del Convenio No.1895-25
Profesional Especializado 2028 grado 19
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Realizó: Arq.Mauricio Guarnizo Lopera – Apy. Supervisión SPS

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003122-003528 Id: 706445
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: PLANEACION CONCORDIA y Otros...
Fecha: 13-02-2026 19:41:43
Folios: 2
Anexos: 0

Bogotá

Sr.
PEDRO JESÚS OSPINO CASTRO
Alcalde Municipal
Carrera 4 No. 5A - 18, Palacio Municipal
Municipio de Concordia – Magdalena
alcaldia@concondia-magdalena.gov.co

Sr.
NIRIA GONZALEZ PADILLA
Supervisor del Convenio designado por el municipio
Carrera 4 No. 5A - 18, Palacio Municipal
Municipio de Concordia – Magdalena
secretariadeplaneacion@concordia-magdalena.gov.co

ASUNTO: Citación a Comité Presencial de Seguimiento a Estudios, diseños y obra – Convenio Interadministrativo No. 1895 de 2025.

Cordial saludo,

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 1895-2025, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Concordia – Magdalena, cuyo objeto es: *"**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA 'PAZ A LO BIEN' TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA – DEPARTAMENTO DE MAGDALENA",*** esta Supervisión se permite citar a **comité de seguimiento presencial** el día **lunes veintitrés (23) de febrero de 2026 a las 8:00 a.m.**, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos contractuales, así como realizar la revisión detallada del avance del proceso de estudios y diseños del proyecto. Lo anterior, teniendo en cuenta que, conforme al cronograma aprobado del convenio suscrito entre el Municipio de Concordia – Magdalena y el Ministerio del Interior, la entrega de los estudios y diseños estaba prevista para la segunda semana del mes de enero de 2026 y, de manera posterior, debía darse inicio a la etapa de ejecución de obra.

En ese sentido, se solicita de manera expresa la asistencia del señor Alcalde del Municipio de Concordia, de la Supervisora del Convenio por parte de la entidad territorial y de los profesionales responsables del proyecto. Así mismo, se requiere que el Municipio gestione la convocatoria del Representante Legal del contrato de Estudios, Diseños y Obra, del

Representante Legal del contrato de Interventoría de los Estudios, Diseños y Obra, así como de los demás especialistas de las áreas técnicas que participan en la consultoría, a efectos de garantizar una revisión integral y técnica del estado actual del proyecto.

Así las cosas, agradecemos disponer de la información técnica y documental necesaria para el desarrollo adecuado del comité y la confirmación de las profesionales que asistirán, con fines de gestionar el ingreso a las instalaciones del Ministerio, para lo cual, a continuación se indican los datos del encuentro:

Datos de la citación:
Dirección: Cra 8 No. 12 B -31 – Sede Bancol
Dependencia: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana – Piso 10
Dia: (23) de febrero de 2026
Hora: 8:00 a.m.

Atentamente,

VITERBO GOMEZ CARVAJAL
Supervisor del Convenio No.1895-25
Profesional Especializado 2028 grado 19
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Realizó: Ing. Camila Unigarro Ramos – Apy. Supervisión SPS
Revisó: Arq. Mauricio Guarnizo Lopera – Apy. Supervisión SPS

Outlook

Citación a Comité Presencial de Seguimiento a Estudios, diseños y obra – Convenio Interadministrativo No. 1895 de 2025.

Desde Camila Sofia Unigarro Ramos <camila.unigarro@mininterior.gov.co>
Fecha Lun 16/02/2026 11:33
Para 5176_PEDRO JESUS OSPINO CASTRO <alcaldia@concordia-magdalena.gov.co>; secretariadeplaneacion@concordia-magdalena.gov.co <secretariadeplaneacion@concordia-magdalena.gov.co>
CC Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>; Valentina Gomez Cabrera <valentina.gomez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

1 archivo adjunto (294 KB)
2026-2-003122-003528.pdf;

Bogotá 16 de febrero de 2026

Señor
PEDRO JESÚS OSPINO CASTRO
Alcalde Municipal municipio Concordia- Magdalena

Señora
NIRIA GONZALEZ PADILLA
Supervisora del Convenio designado por el municipio

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir, en archivo adjunto, el oficio mediante el cual se convoca a **Comité Presencial de Seguimiento a Estudios y Diseños**, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1895 -2025, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Concordia – Magdalena.

Agradecemos muy amablemente se sirvan confirmar la recepción del presente correo y del documento anexo, así como disponer lo necesario para la asistencia de los actores convocados.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Ing. Camila Unigarro Ramos
Apoyo a la supervisión
Grupo de Control y Seguimiento de Proyectos
Subdirección de Proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	08
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	09/09/2024

Tema:	Comité de seguimiento Avance estudio y diseños - Municipio Concordia.					
Responsable u organizador: Ministerio del Interior.		Dependencia: Subdirección de proyectos para la seguridad y convivencia Ciudadana				
Ciudad: Bogotá D.C.	Lugar y/o enlace: Ministerio del Interior // Piso 3.	☒ Presencial ☐ Virtual	Fecha			Hora inicial 8:30
			Día	Mes	Año	Hora final
Tipo ☑ Comité ☐ Junta ☐ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividad ☐ Otro: ¿Cuál?_____			23	02	26	11:00.

Para el diligenciamiento del siguiente formato, tener en cuenta los siguientes acrónimos: * **Sexo de Nacimiento (SN):** Mujer (M); Hombre (H); Intersexual (I); Prefiero no decirlo (PN). **Persona con Discapacidad (PD):** Física (F); Visual (V); Auditiva (A); Intelectual (I); Psicosocial (P); Múltiple (M); Sordoceguera (S) **Pertenencia Étnica (PE)**: Indígena (I); Gitano(a) (G); Raizal (R); Palenquero(a) (P); Afrocolombiano (a)/Afrodescendiente (A); No Aplica (NA).

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SN	PD	PE	¿ES USTED VICTIMA DEL CONFLICTO, DE VIOLACIONES AL DDHH O INFRACIONES AL DIH? SI	NO	PN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	FIRMA
1	Josue Delvigne	1140830551	35					X		Interventoria	Ing. Residente	Interventoria concordia@gmail.com	3217219150	
2	Francely De la hoz Gélis	22550449	44	M				X		Contratista Obra	Director proyecto	consorcio concordia2025@gmail.com	3024138728	
3	Nirla González Padilla	64553619	59					X		Alcaldia	Supervisor	Planeación@concordia-magdalena.gov.co	3216942499	
4	Vitubo Gómez Corvgo.	91494257						X		Ministerio del Interior.	Supervisor.	vitubo.gomez@mininteriorgov.co	3125226054	
5	Camila Ungaro	1003449802	25					X		Mininterior	Apoyo Supervisión	Camila.Ungaro@mininterior.gov.co	3222149069	
6	Valentina Gómez. C.	1192907191						X		Mininterior	Apoyo Sup.	valentina.gomez@mn.gov	3041246234	
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

Scanned with CamScanner

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	08
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	09/09/2024

1. RESUMEN DE LA REUNIÓN: (Aspectos relevantes)

1. Se realiza la sesión de avance en planimetría, por parte del contratista de obra - diseños y municipio se solicita aclaración del alcance de la actividad de los paneles solares, así como del acabado final del piso del área equivalente; el ministerio escalará las dudas para dar respuesta precisa. 2. Por parte del Ministerio se le solicita al municipio definir uso de espacios de servicio. Adicionalmente, se realizan observaciones a la planimetría presentada por el contratista Obra - estudios - diseños, entre las cuales: a) Mejorar escala de cotas. b) Adicionar tabla de convenciones de materiales / planos c) Definir parámetros. d) revisión diseño de Baños para personal con movilidad reducida. e) realizar planos de puntos de conexión. f) Detalle de Manejo de aguas f) Ajustar redes sanitarias. Se dejaron anotaciones en los planos presentados.
Por parte del Ministerio se le recuerda y entabla al municipio y contratista garantizar un TIMLE - LAPSE para realizar seguimiento a la obra, conforme a lo estipulado en la minuta del convenio, así como realizar las tomas aéreas mostrando el avance.

La anterior se realizó en el marco del convenio interadministrativo N° 1895 de 2025 — Municipio de Concordia - Magdalena.

2. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES GENERALES

1. Compromiso Ministerio: Aclaración del alcance de los paneles solares // Acabado piso área equivalente // compartir correo 29.
2. Compromiso Municipio Concordia: Definir uso de espacios de edificios de servicio.
3. Compromiso Contratista: Revisión y ajustes de recomendaciones.
4. Próximo comité (virtual): Queda a confirmación del ministerio. Posibles fechas: ① 27/02/26 ② 02/03/26.

- . En el Item *"2. Observaciones y/o conclusiones generales"*, se sugiere incluir el listado de compromisos, sus responsables y fechas de cumplimiento.
-

Elaboró resumen y conclusiones	
Firma:	
Nombres:	Lourdes Ungaro.
Cargo o Rol:	Apoyo a la Supervisión
Área:	

Scanned with CamScanner

Outlook

COMITÉ VIRTUAL DE SEGUIMIENTO CNV 1895-25

Desde Camila Sofia Unigarro Ramos <camila.unigarro@mininterior.gov.co>
Fecha Mié 25/02/2026 9:32
Para planeacion@concordia-magdalena.gov.co <planeacion@concordia-magdalena.gov.co>; consorcioconcordia2025@gmail.com <consorcioconcordia2025@gmail.com>; interventoriaconcordiaam@gmail.com <interventoriaconcordiaam@gmail.com>
CC Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>; Hermes Mauricio Guarnizo Lopera <hermes.guarnizo@mininterior.gov.co>

Bogotá, 25 de febrero de 2026

Señor,
PEDRO JESÚS OSPINO CASTRO
Alcalde Municipal municipio Concordia- Magdalena

Señora,
NIRIA GONZALEZ PADILLA
Supervisora del Convenio designado por el municipio

Señora,
FRANCELY DE LA HOZ
Directora proyecto- Contratista Estudios- Diseños- Obra

Señor,
JOSUE DELUQUE
Ingeniero Residente- Interventoría

Cordial saludo,

Por medio del presente y en el marco del convenio interadministrativo N°1895-25 entre el Ministerio del Interior- FONSECON- y el municipio de Concordia- Magdalena, esta supervisión se permite citar a comité virtual de seguimiento con el fin de revisar los avances correspondientes a la etapa de estudios y diseños.

En ese sentido, a través del presente correo se comparte el enlace de conexión para la respectiva sesión.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2Y1ZjQ0YmEtZmNkZC00NmMyLWJhMmYtZjk0NDRiZWE2YTYw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c4f7870c-eb08-4d01-b023-a71dd94e883b%22%2c%22Oid%22%3a%22a897381b-a723-456d-b9d2-6af8d9a16e81%22%7d

Deseando que todos se encuentren bien, agradecemos su atención y participación en el presente comité.

Ing. Camila Unigarro Ramos
Apoyo a la supervisión
Grupo de Control y Seguimiento de Proyectos
Subdirección de Proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Outlook

RE: Comité de seguimiento- CVN 1895-25

Organizador	Camila Sofia Unigarro Ramos <camila.unigarro@mininterior.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 1 semana (Vie 27/02/2026, de 11:00 a 11:30)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Planeación Repelón Atlántico, 5176_PEDRO JESUS OSPINO CASTRO, planeacion@concordia-magdalena.gov.co, consorcioconcordia2025@gmail.com, Viterbo Gomez Carvajal, Hermes Mauricio Guarnizo Lopera
Mensaje enviado	Jue 26/02/2026 9:23

Respetados señores,

En atención a su solicitud, informamos que la sesión fue modificada para las 11:00 am del día 27 de febrero de 2026. En ese sentido, me permito adjuntar enlace de acceso a la reunión.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2Y1ZjQ0YmEtZmNkZC00NmMyLWJhMmYtZjk0NDRiZWE2YTYw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c4f7870c-eb08-4d01-b023-a71dd94e883b%22%2c%22Oid%22%3a%22a897381b-a723-456d-b9d2-6af8d9a16e81%22%7d

Deseando que todos se encuentren bien, agradecemos su atención y participación en el presente comité.

Ing. Camila Unigarro Ramos
Apoyo a la supervisión
Grupo de Control y Seguimiento de Proyectos
Subdirección de Proyectos de Seguridad y Convivencia Ciudadana

---

De: Planeacion concordia <planeacion@concordia-magdalena.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 15:38
Para: Camila Sofia Unigarro Ramos <camila.unigarro@mininterior.gov.co>
Asunto: Re: Comité de seguimiento- CVN 1895-25

Buenas tardes:

Solicito de manera atenta se reprograme, el comité de seguimiento virtual al convenio 1895 de 2025, para el mismo viernes 27 de febrero a las 11:00 a.m. por tener compromisos previos en la hora inicialmente pactada.

Cordialmente,

NIRIA GONZALEZ PADILLA
Supervisor
Alcaldia de Concordia

El mié, 25 feb 2026 a las 9:26, Camila Sofia Unigarro Ramos (<camila.unigarro@mininterior.gov.co>) escribió:

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/26882418428537?p=ypO4TwT45Y76wel5Nq

Id. de reunión: 268 824 184 285 37

Código de acceso: SU9JW6wc

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Privacidad y seguridad

ACTA No.	03
FECHA	27/02/2026
CIUDAD	VIRTUAL
No CONTRATO y/o CONVENIO	1895-2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA– DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	0%
MOTIVO:	COMITÉ DE SEGUIMIENTO VIRTUAL A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONVENIO No. 1895 DE 2025 – SEGUIMIENTO AL AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

PARTES

Ministerio del Interior	**Municipio de Repelón- Atlántico**
Nombre: Camila Sofia Unigarro Ramos C.c.: 1.005.449.802 Cargo: Apoyo de supervisión	Nombre: Niria Gonzales C.c.: 64553619 Cargo: secretaria de planeación/ supervisora
	Nombre: Josue Deluque C.c.: 1140830551 Cargo: Ing. Residente Interventoría
	Nombre: Francely De la hoz Geliz C.c.: 22550449 Cargo: Directora de proyectos- ESTUDIOS- DISEÑOS- OBRA
	Nombre: Nelson Ariza De Lavalle C.c.: Cargo: Ingeniero Estructural

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 11:00 am del día 27 de febrero de 2026, se da inicio al comité en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1895 de 2025, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar los estudios, diseños y construcción del Centro de Convivencia Ciudadana “Paz a lo Bien” Tipo 1 del Municipio de Concordia – Departamento de Magdalena, en el cual se llevó a cabo seguimiento con el propósito de revisar el estado de avance de la etapa de estudios y diseños del proyecto.

ESTADO DEL CONVENIO

El convenio cuenta con un plazo de ejecución hasta el 12 de septiembre de 2026.

A la fecha, el Convenio Interadministrativo No. 1895 de 2025 se encuentra en ejecución, específicamente en la etapa de estudios y diseños del proyecto Centro de Convivencia Ciudadana “Paz a lo Bien” Tipo 1.En ese sentido y teniendo en cuenta que el municipio de Concordia- Magdalena ha presentando avances en los componentes arquitectónicos, estructurales y de redes, el presenté comité se realiza en objeto a la revisión de las observaciones realizadas por el Ministerio en la pasada sesión, así entonces, se le da la palabra a la

arquitecta Francely de la Hoz, quien actúa como directora del proyecto por parte del contratista de estudios, diseño, obra, relacionando que:
Se presenta la actualización del plano de zonificación, indicando la relación de las áreas mínimas a utilizar y construir. Así entonces, se presenta el área polivalente, el gimnasio biosaludable, el edificio de servicios y la pista de trote.

En revisión de planos arquitetónicos, se presentan los ajustes realizados y, atendiendo las sugerencias efectuadas por parte del Ministerio en la sesión anterior, se indica:

1. Definición de 6 módulos biosaludables
2. Ajustes en el edificio de servicios, incluyendo baño para personas con movilidad reducida.
3. Inclusión de voladizo perimetral en edificio de servicios.
4. Acceso al predio
5. Acotado de pista de trote y andén.
6. Localización de rejillas para manejo de aguas lluvias.

En relación con el área polivalente, el contratista encargado de los estudios y diseños manifestó inquietud respecto al deprimido de 20 cm contemplado inicialmente en el proyecto, considerando que su implementación resulta inadecuada para garantizar condiciones óptimas de accesibilidad para personas con movilidad reducida, así como para el adecuado manejo de aguas lluvias. En ese sentido, se aclara que se debe dejar a nivel la zona del escenario en el área polivalente, incorporando una pendiente suave hacia el exterior incluyendo perimetralmente un sistema para manejo de agua.

Adicionalmente, el contratista manifestó la necesidad de incorporar una rampa lateral de acceso a la tarima, la cual deberá cumplir con las pendientes establecidas en la normatividad vigente, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad para personas con movilidad reducida.

En relación con el manejo de aguas lluvias, se presentó un sistema que contempla la instalación de rejillas perimetrales alrededor del proyecto, las cuales captarán el agua y la conducirán hacia la zona posterior del lote. Según lo informado por el municipio, dicho predio actualmente no cuenta con construcción. No obstante, desde el Ministerio se sugiere evaluar la implementación de un filtro o de algún sistema complementario que garantice el adecuado manejo y disposición de las aguas, evitando posibles afectaciones futuras. Así mismo, se contempla como alternativa la distribución de las aguas hacia la red existente que pasa sobre la vía principal y hacia el predio posterior, previa validación técnica de su viabilidad.

Se realiza una revisión al diseño estructural preliminar, el ingeniero Nelson Ariza, realiza la socialización del planteamiento estructural propuesto para el área polivalente, indicando que el sistema adoptado corresponde a una estructura aporticada; con secciones de zapatas de 2.10m x 2.10m y un peralte de 45 cm, atendiendo las condiciones de geotecnia del predio. Así mismo se informó que la cubierta será resuelta mediante perfilería metálica tubular. Bajo estas especificaciones, la supervisión por parte del Ministerio, reitera la necesidad de que los planos estructurales incluyan:

1. Especificaciones claras de materiales.
2. Detalles constructivos.
3. Articulación con los planos arquitectónicos.

Adicionalmente, se solicita que el levantamiento topográfico realizado al lote y el estudio geotécnico sean remitidos a la supervisión del Ministerio para adelantar su respectiva revisión, reiterando la importancia de garantizar coherencia entre el diseño estructural propuesto y las condiciones reales del terreno.

En el desarrollo de la sesión, se solicita al municipio, representado en la presente reunión por la arquitecta Niria Gonzales, supervisora del convenio por parte del municipio, la remisión del informe de la adecuación del terreno, con el fin de relacionarlo con el levantamiento topográfico realizado.

Desde el Ministerio del Interior, se le informa al municipio y a los representantes de los contratos derivados, que en relación a las inquietudes planteadas en la sesión del 23 de febrero de 2026, acerca de la incorporación del sistema fotovoltaico, desde la supervisión se adelantará una reunión para aclarar dudas y remitir lineamientos claros.

ESTADO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS

Se adjuntan los enlaces de los procesos de contratación (SECOP) de Estudios- Diseños- Obra e interventoría, con fecha de inicio de ejecución de los contratos: 16 de enero de 2026. Plazo de ejecución de los contratos: 6 meses.

ESTUDIOS- DISEÑOS- OBRA:
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-21-52728&g-recaptcha-response=0cAFcWeA5sUxU1_lBZJSytnrfprXZRhv79rNtGudmsCToTN27KNEWCTH_QlNUGe5ma4Lh5TL4IWOOmJjQ3kZI5dngMIBRuoQyfXB5F70AWmPzS2wybyMnYdBPsncBFjz5Z_5Ycjviv3IvcIHHmOpBGifjBoNELeRHTM

INTERVENTORÍA:
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-15-14572678&g-recaptcha-response=0cAFcWeA5DckOwqcK-CzPkbpHhZA8WKcR7jtdgRsmz2Xiv_IqT_ORQX1KXm7DssigrOofu9ak9Giyx0pOduX6EY6CAeTsIH7vj2aleewK_GqwGScQbvGmki3o8-FXyv0wAT9FBDR2ytDyhdyZyLLZzcu9oJ0g4ybLcgkDIDhDLENK3CZLZJyxBRfrPLMZynfn5gHpd40XkkAf-GmV9k--9fyF46mnLkFXHVyB-gHeMLz7PMENlZZDxf_N8jGS5ax7UGhSiSMqnohy3CHmZ6mA1udObxm4Ds5ERHwW6judDqEZfRzs_bzVYcAGWTcDFAPwu1x6CBE2JJbE9ZZVC92KRhAZSTOqfmXGcAjbTu48kkWquoEAzSc1L3e1HOttDAdK1VOTRhQueU

A la fecha, se avanza en la etapa de Estudios y diseños del proyecto. Se reitera al municipio la importancia de cumplir con la "*CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL: PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 18. Exigir al contratista la ejecución de los diseños con base en las normas técnicas aplicables en materia de construcción de edificaciones, con arreglo a lo dispuesto en el documento de viabilidad y a las normas de sismorresistencia".*

DOCUMENTOS PENDIENTES

Se relaciona la información pendiente a la fecha:

1. Remitir estudio de suelos.
2. Remitir levantamiento topográfico
3. Remitir informe de adecuación del predio

Con fines de realizar seguimiento al avance de estudios y diseños, se convoca a comité virtual de seguimiento el día 05 de marzo de 2026.

COMPROMISOS		
RESPONSABLE	**ACCIONES**	**FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO**
Contratista Estudios- diseños- obra	Remitir estudio de suelos	Inmediato
Contratista Estudios- diseños- obra	Remitir levantamiento Topográfico del predio	Inmediato
Municipio de Concordia-Magdalena.	Remitir informe de adecuación del predio.	Inmediato
Ministerio del Interior	Aclaración sobre la incorporación del sistema fotovoltaico	04/03/2026

Se anexa listado de asistencia de los intervinientes.

NOMBRE ASISTENTI	CONVENIO RELACIO	NUMERO DE IDENTI	ENTIDAD/ INTERESADO	CARGO/ROL EN EL C	PROFESIÓN	CORREO ELECTRÓNI	TELEFONO
NIRIA GONZALEZ PADI	1895-2025	64553619	Municipio	SUPERVISOR DESIGNAI	ARQUITECTA	planeacion@concordia	3216942499
Josue Deluque	1895	1140830551	Contratista Estudios- Diseños- Obra	Ing. Residente Interve	ingeniero	interventoriaconcordia	3217218150
Francely De la hoz Geli	convenio 1895 de 2025	22550449	Contratista Estudios- Diseños- Obra	Director de proyectos	Arquitecta	consorcioconcordia202	3024188728
Camila Sofia Unigarro I	1895-25	1005449802	Ministerio	Apoyo a la supervisión	Ingeniera Civil	camila.unigarro@mini	3222144069

Nota: Si bien se envía enlace de asistencia, se informa que no todos los participates realizan su correspondientr diligenciamiento.

